

TEMAS POLITICOS

La razón del odio

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Algunas gentes sencillas, candorosas y buenas no comprenden la implacable hostilidad que, por parte de algunas, más aún, por parte de muchos, se hace objeto al Instituto de la Guardia civil, y muestran su incompreensión en estos términos, la Guardia civil no hace otra cosa que secundar a las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes. La Guardia civil es la amparadora de los derechos de los ciudadanos. El que se siente agraviado acude al juez con su denuncia, pero cifra sus esperanzas justicieras, al propio tiempo que en la Autoridad judicial, en el celo incansable de la Guardia civil. Y en ésta tienen su más eficaz defensa el derecho a la vida y el derecho a la propiedad individual. Y si es así, a parte de otros aspectos igualmente dignos de loa y de la gratitud social, ¿por qué se hostiliza y por qué se odia a la Guardia civil?

Pues precisamente por ser lo que acaba de decirse. En la sociedad española, como en todas las sociedades nacionales, hay un número mayor o menor de personas que se sienten coaccionadas por la Ley y por el derecho y que al sentirse oprimidas por el derecho y por la Ley odian a quienes lo mantienen. Aquí, en España, se ha trabajado mucho en las vías de la desecristianización del pueblo. Desecristianizar es positivamente, término que equivale a desmoralizar.

Una parte considerable de nuestro pueblo está desmoralizada, profundamente desmoralizada. No odia las riquezas, sino a quienes las poseen. No aspira a una más cristiana distribución, sino al usufructo y más todavía al monop-

lio de ellas. El ideal del desecristado es la buena vida, la vida placentera. ¿Cómo puede lograrse esta vida? Mediante el oro, mediante las riquezas. ¿Y no sería fácil hacerse con ellas si no existieran la Ley y el derecho, y alguien que coactivamente impidiera sus negaciones, o que las castigara cuando se traducen en hechos?

Los desmoralizados creen a pies juntillas que sin jueces y sin Guardia civil podrían irrumpir en el Banco de España y repartirse el oro que se guarda en sus cajas de caudales, y que con la misma facilidad podrían apoderarse de las fincas rústicas o urbanas que apetecieran. Lo piensan y aún lo intentan, pero el propósito se frustra porque les sale al paso la Guardia civil. ¿Cómo no han de odiarla?

Esto es lógico; pero por la misma razón tienen que estar al lado de la Guardia civil todas las personas honradas, todas las personas que aman la Ley y el Derecho, todas las personas que no abriguen propósitos de injusticia y de inmoralidad. En España se ha llegado ya a esta partición de campos: de un lado están los que quieren la revolución, de otro los que aman el orden. Bien entendido que no se trata de revolución política sino de revolución social y que quienes trabajan por ella desean, como es natural, remover, destruir el obstáculo, o uno de los obstáculos en que tropiezan sus aspiraciones de apoderamiento de los bienes ajenos, que es la Guardia civil.

PATRICIO.

Madrid, Enero de 1932.

Los Gobiernos firmaban de aquel modo su propia sentencia de muerte.

Está demostrado que el socialismo necesita la imposición violenta para medrar. No son las ideas, ni la doctrina. Durante los tres primeros años de la Dictadura, años de respeto a la justicia, cuando no se permitía la coacción desahuciada, quedaron reducidos a la mitad los cotizantes socialistas.

Más tarde se les dió el arma de la organización corporativa, y basada ésta en un régimen mayoritario injusto, se hicieron dueños del engranaje total en la organización social obrera.

Un partido político obrero

El socialismo ha presentado la batalla en el terreno político y los obreros católicos deben contestar desde el mismo campo. Se me dice por algunos amigos que no es oportuno, que existen grandes dificultades. Yo replico que los actuales momentos de crisis son los más propicios para reconquistar el terreno perdido.

Necesitamos una organización para colaborar en el campo católico político con aquellos que se gufan por nuestra misma doctrina, y así, nosotros obreros, actuar con los de arriba y con los de en medio pensando en católico.

He aquí una idea; si creéis en ella vamos a cultivarla. (Muchos aplausos).

En un tranvía

Unos carteristas tratan de robar la cartera a un teniente de la Guardia civil

Anunciaron de Bilbao, que en la calle de la Estación se produjo el día 6 del actual mes, por la mañana, un gran revuelo a cuenta de un suceso que tiene sus ribetes de curioso.

Dos carteristas tuvieron la osadía de tratar de arrebatar la cartera a un teniente de la Guardia civil que viajaba en la plataforma de un tranvía.

El teniente logró sujetar fuertemente a uno de los carteristas; pero éste pudo desasirse e intentar huir por la plataforma delantera, y el conductor le dió un fuerte golpe en la cabeza, que le hizo caer al suelo, e inmediatamente fué detenido.

El otro carterista emprendió veloz carrera, pero al tropezar con una mujer cayeron ambos al suelo, y también pudo ser detenido.

Se llaman Luis Simón y Emiliano López, de veintiseis y veintiocho años, respectivamente.

El sectarismo republicano

Calumnian a un Religioso para cerrar el colegio

El pueblo, enterado de la calumnia, invade el Centro Republicano e intenta asaltar varias casas

Anunciaron de San Sebastián, que en Motrico, hace días, siete muchachos que pertenecen al Colegio de Maristas de aquella villa se presentaron al alcalde y le denunciaron que uno de los Hermanos profesores cometía abusos deshonestos con ellos.

El alcalde se personó en San Sebastián y se puso al habla con el gobernador civil, el cual ordenó se abriera una información para averiguar la verdad de los hechos.

Abierta dicha información ha dado por resultado que, según declaraciones de los chicos—extremo éste comprobado con toda certeza—varios socios del Centro Republicano de aquella villa convencieron a los chicos para que formularan esta denuncia, desde luego falsa, diciéndoles que así cerrarían el colegio y no tendrían clases.

El día 5 del actual mes de Enero, por la tarde, el pueblo, al enterarse del resultado de la información y de la calumnia vertida sobre el Colegio religioso por los elementos afiliados al Centro republicano, formó una manifestación que se dirigió a dicho local, donde varias personas abofetearon al presidente del Centro republicano.

Después, los manifestantes intentaron asaltar varias casas de elementos republicanos. En vista del cariz que tomaba el asunto, acudió la Guardia civil, que procedió a disolver la manifestación.

Como los ánimos estaban muy excitados, se ordenó la concentración de la Benemérita.

Elección de cargos

Los Casinos de Clases en Canarias

En la tarde del día 11 del actual mes, y previa autorización al efecto, se reunió en Junta general el Casino de Clases de Las Palmas, al objeto de aprobar los presupuestos, y elegir los socios que habían de ocupar las vacantes en la directiva, habiendo sido designados los señores siguientes, por mayoría de votos:

Presidente, don Alfonso Peña Arnaz; tesorero, don Alfonso Remedios Sánchez; secretario, don Carlos Benítez-Dávila; vocales, don Eladio Durán Cáceres, don Miguel Cabrera y don Luis Orceño.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Las cuestiones sociales

Bases de trabajo para albañiles, peones y similares

Artículo 1.º—El contenido del articulado de estas Bases se aplicará a Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y sus términos municipales; su duración será la de dos años a partir del día de su implantación y se entenderá prorrogado por igual período de no ser denunciado por cualquiera de ambas partes contratantes antes de cumplirse las once doctavas partes del segundo año de su vigencia.

Artículo 2.º—Aprobadas estas Bases y cumplidos los requisitos legales correspondientes para su obligatoriedad ningún patrón del territorio a que alcanzan podrá prescindir de ellas al reglamentar el trabajo ni alegar ignorancia por su incumplimiento.

Artículo 3.º—Patrones y obreros del ramo de albañilería y sus similares se comprometen a respetar y cumplir la legislación social vigente (Código de trabajo, leyes de descanso, jornada, retiro obrero, contrato de trabajo, etc.), y todas las que en lo sucesivo se promulguen, y de modo especial cuanto en las mismas haya en relación con el oficio de albañilería.

Artículo 4.º—El patrón y sus encargados y obreros, se deben mutuamente respeto y consideración, y todos deben de contribuir a la más perfecta producción.

Artículo 5.º—El patrón y sus encargados quedan obligados,

a) A satisfacer la retribución convenida, y
b) A dar al obrero las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes cívicos y sociales, tales como asistencia a sus parientes próximos por razón de enfermedad, fallecimiento, deberes militares, ajustándose a lo previsto en el artículo 80 de la Ley sobre contratos de trabajo.

Categorías del oficio

Artículo 6.º—En las obras de ejecución y en las que estuvieran contratadas indubitablemente en el día de la firma del presente contrato, continuarán rigiendo los jornales y clasificación que determinan las Bases denunciadas.

En las obras nuevas el peonaje cobrará 7 pesetas como mínimo. Las obras contratadas a que hace referencia el párrafo primero de este artículo, se comenzarán en el plazo de un mes, salvo que dificultades de detalles, expedientes, etc., lo impidieran.

Artículo 7.º—Para establecer definitivamente la clasificación en el oficio, se acuerda nombrar una Comisión integrada por tres representantes obreros y tres patronos, dos del gremio y el otro del más similar. Esta misma Comisión decidirá sobre el porcentaje correspondiente a las diversas categorías de albañiles en las diferentes obras; así como fijará el porcentaje necesario, igualmente en cada obra, de los chicos que puedan emplearse. Cuando en la segunda votación hubiera empate, los comisionados nombrarán de mutuo acuerdo un técnico de la localidad como árbitro. Las decisiones de esta Comisión se añadirán como anexo al contrato que se firme, llenando los requisitos que marque la Ley para su efectividad.

Artículo 8.º—Para facilitar el aprendizaje, el patrón podrá emplear circunstancialmente a los peones en trabajos superiores a su categoría, sin aumento de jornal, pero sin que el total de ellos pueda rebasar el 25 por ciento del número de peones que ayuden a maestros y oficiales. Se procurará a la mayor brevedad posible establecer el contrato de aprendizaje.

Artículo 9.º—El tiempo que un peón podrá efectuar trabajos como cabuquero sin aumento de jornal, será fijado por la Comisión a que hace referencia el artículo 7.º.

Artículo 10.º—La duración de la jornada legal será de 8 horas; las de entrada y salida serán de siete a once de la mañana, y de doce a cuatro de la tarde en los meses de Septiembre a Mayo y de siete a once y de una a cinco de la tarde, desde Junio a Agosto, ambos inclusive, pudiendo modificarse en aquellas obras que lo requieran o de mutuo acuerdo entre patronos y obreros. Queda exceptuado el servicio de guardería con arreglo a la Ley.

Las horas extraordinarias y su remuneración, se regirán por lo dispuesto por el ministro de Trabajo en el decreto sobre Jornada Máxima Legal, del 1 de Julio de 1931.

Artículo 11.º—El pago de los jornales se hará normalmente los sábados, realizándose en forma tal que media hora después de terminada la jornada tengan percibidos sus salarios todos los obreros que

en la misma trabajen, debiendo efectuarse los pagos en el lugar donde se verifiquen los trabajos, siempre que el número de obreros pase de cinco y nunca en día de descanso.

Condiciones del contrato

Artículo 12.º—Se considerará recibido en la obra a un obrero y devengado por tanto el jornal, desde el día siguiente a aquel en que con resultado satisfactorio hubiese sido enviado al reconocimiento médico.

Cuando por cualquier causa imputable al patrón no empezara a trabajar al siguiente día del reconocimiento médico citado, se le abonará el tiempo invertido en dicho reconocimiento.

Siempre que el obrero fuese sometido al reconocimiento médico después de haber empezado a trabajar, le será abonado el tiempo que invertiera a causa de dicho reconocimiento.

Artículo 13.º—Los despidos se ajustarán a lo que las Leyes en vigor preceptúan. Los albañiles que no estén clasificados definitivamente podrán ser despedidos, sin derecho a reclamación alguna durante las dos primeras semanas de trabajo que se concepuarán como de prueba. El peonaje podrá ser despedido sin derecho a reclamación durante la primera semana.

Artículo 14.º—El patrón correrá con los gastos de viaje de ida y vuelta cuando disponga el traslado de un obrero fuera del término municipal, si el traslado fuese solo por un día, y los citados y los de manutención adecuada y alojamiento decoroso cuando tuviera que pernoctar.

Artículo 15.º—El obrero que por enfermedad justificada tuviera que abandonar el trabajo, tendrá derecho para ocupar la misma vacante si no estuviera cubierta. Si dicha vacante hubiera sido cubierta, el sustituto será despedido sin derecho a reclamación alguna, en el momento de reintegrarse al trabajo el enfermo, y dicho sustituto pasará a ocupar el número 4 en el Censo de su categoría. Es imprescindible el aviso de la baja y del reintegro con 24 horas como máximo. El plazo máximo para reintegrarse será de dos meses.

Salvo lo antedicho, el obrero que no acudiera al trabajo o el que lo abandonara sin el consentimiento del patrón, perderá su puesto sin derecho a reclamación de ninguna clase.

Artículo 16.º—Los patronos se comprometen a facilitar a los obreros por razones de higiene y seguridad, una habitación guarda-ropa y un local adecuado para los efectos de la higiene en general, en todos los lugares de trabajo que tengan condiciones para ello, obligándose los obreros por su parte a usar de ellos debidamente.

Artículo 17.º—Serán de cuenta de los patronos: las reglas, los corchos, cubos y alacayas, respondiendo el obrero del buen trato. Los cinceleros y picaretas serán aguzados por cuenta del patrón, siempre que fueran estropeados en el trabajo.

Artículo 18.º—Queda terminantemente prohibido, la elevación de materiales a hombros y costillas a partir de la segunda planta de las obras y reformas, debiendo el patrón instalar los medios mecánicos de su libre elección.

Artículo 19.º—Las subidas a las obras se hará siempre que sea posible por rampas debidamente peldañeadas o por escaleras también peldañeadas, quedando terminantemente prohibido el empalme de escaleras superpuestas.

Artículo 20.º—Sólo se considerarán como festivos o de descanso, a los efectos de este contrato, los domingos, el 14 de Abril, 4 de Mayo, 13 de Junio y 25 de Diciembre.

Los patronos son libres de señalar otros días festivos o de descanso para sus obreros, pero con la obligación de abonarles los jornales.

Si en los días conceptuados como de descanso, acuerdan patronos y obreros acudir al trabajo, no es obligatorio para los primeros el pago de los jornales, de no acudir con el mínimo el 75 por ciento del personal obrero para hacer posible la distribución del trabajo.

Artículo 21.º—En todas las obras y en sitio visible, se colocará un ejemplar de las presentes Bases para que puedan ser consultadas por

el personal a ellas afecto, y un cartel donde constarán las horas de entrada, salida y la del almuerzo.

Artículo 22.º—Los organismos que determina la Ley de 27 de Noviembre de 1931 y, provisionalmente, la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, formarán el Censo correspondiente.

El personal que estaba trabajando se reintegrará a las mismas obras y puestos en que se hallaban el día del paro; el aumento de personal lo tomarán los patronos del Censo oficial, antes expresado, por el orden de antigüedad en que figure inscripto, siempre que el obrero a quien correspondiese no haya sido despedido por el patrón por faltas graves justificadas o por ineptitud.

Se recabará de la Superioridad a la mayor brevedad posible, que determine por quien debe ser llevado definitivamente el indicado Censo. Todo operario que sea despedido, pasará a ocupar el número que en el Censo le corresponda.

Artículo 23.º—Los obreros podrán tener un delegado que represente a los de cada obra o sección de ella, elegido precisamente por y entre el personal que en la misma trabaje. En votación secreta elegirán tres y de entre ellos el patrón tendrá derecho de elección. La misión del delegado se limitará única y exclusivamente a vigilar el cumplimiento de las condiciones de trabajo interviniendo amistosamente en las desavenencias que puedan surgir de las mismas, bien por su propia iniciativa, bien a requerimiento del capataz o encargado, o de un compañero que lo solicite. Fuera de las horas de trabajo puede repartir convocatorias o comunicar instrucciones del gremio en forma legal. Excepcionalmente de estas funciones podrá ser despedido sin derecho a reclamación alguna. El patrón avisará a los electores para que procedan a una nueva elección.

Artículo 24.º—Para el mejor conocimiento de ambas partes, todo lo concerniente a despidos, vacaciones, anticipos, destajos, etc., se copian íntegros de las Leyes correspondientes, y se unen como anejo a las presentes Bases.

Artículo 25.º—Las dudas sobre interpretación de estas Bases, y las infracciones de las mismas serán resueltas por los organismos, entidades, corporaciones o personalidades que las Leyes determinen, o por la Comisión a que hace referencia el artículo sobre la clasificación.

Artículo 26.º—Todo lo que no se halle previsto en el presente contrato, se ajustará a lo previsto en las Leyes y Reglamentos vigentes.

Cláusulas adicionales

Primera.—El CENSO de que se habla en este contrato lo llevará la DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE TRABAJO, conforme lo dispuesto por el Director General de Trabajo en su telegrama de 18 del corriente número 55/151 dirigido al Delegado Regional de Trabajo.

Segunda.—El jornal mínimo de 7 pesetas que se señala al peonaje en el artículo sexto de este contrato, regirá durante el primer año de su vigencia. Al comenzar el segundo año, se estudiará por obreros y patronos la posibilidad de su aumento.

Así lo dicen y otorgan los representantes de obreros y patronos que suscriben, en Santa Cruz de Tenerife, a veinte de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Intereses de la provincia

Una Avenida Marítima en La Palma

Dice nuestro estimado colega Diario de Avisos, de Santa Cruz de la Palma, en uno de los últimos números llegados a esta Redacción:

Se habla con insistencia que quizá sea un hecho la construcción de la Avenida Marítima, que ha de enlazar el puerto con la carretera general del Norte, con la ayuda económica del Estado.

De este asunto nos hemos ocupado con insistencia, por la higiene de todo el litoral de la costa, a lo largo de la ciudad y por la urbanización estética que se le daría a este sector, con vista al mar.

Si el Estado aportara una ayuda, con lo que el Ayuntamiento y el Cabildo dieran se tendría luego la cantidad necesaria para la realización de tan magna obra para nuestra población.

Que se confirmen tan buenos augurios y al fin se cristalice la construcción de la Avenida Marítima.

Motores
Siemens
Las más conocidas

LA SEÑORA
Doña Leoncia Díaz-Llanos Oramas, Vda. de Oramas
HA FALLECIDO
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Sus hijos, don José, don Antonio, don Leoncio, doña María de los Dolores, y doña Candelaria; hijos políticos, doña María de la Concepción Méndez y Ponte, doña Andrea Martín y Díaz Llanos, doña Enriqueta Tolosa, don Ramón Hernández Francés y don César Peraza Martín; hermanos, don Pablo (ausente) y doña Rosario; hermanos políticos; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos, encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que tendrán lugar hoy, a las 3 de la tarde, en la parroquia de San Francisco y a la conducción del cadáver que partirá a las 4, de la Casa mortuoria, calle de Emilio Calzadilla, número 24, al cementerio de San Rafael y San Roque, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 24 de Enero de 1932.
El duelo se despidió frente al Hospital Civil.
No se reparten esquelas.

DE ACTUALIDAD

Cómo deben actuar los obreros católicos

Una conferencia de don Dimas Madariaga.—“La batalla está presentada en el terreno político”.—“El socialismo, como doctrina, desacreditado y en fracaso.”

Hace unos días dió en Madrid el diputado a Cortes don Dimas Madariaga su anunciada conferencia correspondiente al ciclo organizado por Acción Nacional.

Fué dirigida principalmente a los trabajadores católicos, puesto que se propuso el conferenciante aconsejar lo que en los actuales momentos debe ser la actuación de aquéllos.

“Desde yo en 1930—comenzó el orador—, que una gran parte de la clase obrera se desplazaba del socialismo, y ahora, con la experiencia del hombre que ha recorrido España, os anuncio que se aproxima vehementemente el estallido final. No hay más que recordar los sucesos de estos días en que la barbarie organizada se lanza contra el Estado mismo, bien que haya encontrado a su paso los pechos valientes de los caballeros del tricorneo. (Impone ovación y vivas a la Guardia civil.)

Llegamos hoy a una conclusión. La masa obrera está separada de nosotros. Es duro el diagnóstico, pero no podemos menos de reconocerlo. A pesar de que las Instituciones de Enseñanza y de Caridad han nacido en el campo católico y han vivido en beneficio, desinteresado de los trabajadores, éstos aparecen enfrentados a nosotros. Hemos educado al niño en nuestras escuelas, pero no hemos formado al joven en la doctrina social católica. Así ocurre que cuando un obrero cristianamente educado entra en el taller o en la fábrica; cuando se oye llamar compañero y escucha las predicas en pro de reivindicaciones, cuando es aconsejado a formar en las filas izquierdistas de cuyas ideas el triunfo se reputa como la satisfacción plena de las aspiraciones del trabajador, aquel joven termina por buscar en el campo contrario el bien material.

He aquí nuestro error; haber formado deficientemente a los obreros. Debían saber éstos que, como tales obreros, lie-

nen deberes y derechos: los primeros, impuestos por Dios; los segundos, proclamados y defendidos con las mejores fórmulas, y con la verdadera doctrina por la Iglesia católica.

Obrerismo y socialismo

Dos aspectos presenta la cuestión obrera: la primera se refiere a las reivindicaciones planteadas por las clases trabajadoras; la segunda, a las soluciones propuestas por el socialismo. En cuanto al primer aspecto, los católicos no cedemos a nadie el paso y decimos con León XIII a la sociedad, que viva con normas de justicia y de caridad. Y decimos al Gobierno y a todos, que no se resolverá nada por la fuerza, sino por la comprensión colectiva.

Del socialismo afirmamos que involucra los términos, y que, confundido aviesamente con el obrerismo, si se desliga de éste, no queda más que una doctrina política, cada día más absurda y cada día más desacreditada por sus fracasos. (Ovación.)

Es muy curiosa la evolución del socialismo en España. Yo afirmo, y nadie me podrá contradecir, que sus mayores aliados han sido los Gobiernos y los potentados. Cuando un obrero entra en el taller o va a un andamio, se lo invita a adherirse a las asociaciones socialistas, y si no lo hace, o bien le obligan por la violencia o se le despiden. No vale reclamar. El patrón cubre su espalda y dice, como me dijeron a mí en cierta ocasión:—Yo lo siento, pero como veo detrás de la cortina a la C. N. T. o a los comunistas, prefiero el socialismo.

Semejante estado de cosas se ha tolerado desde hace más de diez años, sin que nadie, ningún Gobierno, atendiera las quejas justísimas del obrero católico.

Veán los unos cuán grave error encerraba su conducta, y véase cómo aque-

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, P. GARRIDO.

Gobierno civil

Visitas

En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil el teniente fiscal de esta Audiencia, don Alejandro Cobela...

El ingeniero Agrónomo don Jorge Menéndez, estuvo ayer en el Gobierno civil, acompañado de un representante de la Comisión Inspectora de frutos.

Igualmente visitó a la primera autoridad civil de la provincia, don Jacinto del Rosario, quien hizo constar ante el señor Rubio Carrión...

Al mismo tiempo hizo patente su adhesión personal al gobernador civil.

Actualidades

Baile de disfraz

La sociedad Iberia viene trabajando con gran entusiasmo para el baile de disfraz que organiza en sus salones en la noche del 30...

Entre los asistentes se sortearán varios objetos, entre ellos un magnífico mantón de Manila.

Matiné en la Juventud Republicana

En los salones de la Juventud Republicana Tenerife se celebrará hoy, domingo, día 24 del actual mes, un "matinée"...

Agradecemos al presidente de la Juventud Republicana Tenerife, don José Carlos Schwartz, la atenta invitación que nos envía para asistir a dicho festival...

Llegada de un vapor inglés

Hoy, domingo, hará escala en este puerto el vapor-correo inglés "Eurípides"...

Para los repatriados de Cuba Donativos recibidos por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife...

La Asociación de la Prensa de Tenerife

Se convoca a los periodistas de Tenerife para que hoy, a las tres de la tarde, asistan a una reunión que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes...

Ciclo de conferencias para la formación de Positos Marítimos

El próximo lunes, día 25, y a las ocho de la noche iniciará un ciclo de conferencias para la formación de Positos Marítimos nuestro compañero en la Prensa...

Cooperativa de la Propiedad

Julio César 10.-Sevilla

Operaciones que facilita a sus socios.

Formación de pequeños capitales por medio de cuotas de ahorro, capitalizadas con la acumulación de beneficios

COMPRA DE PROPIEDADES AGRICOLAS. CUENTAS DE CREDITO.

Al cinco por ciento de interés anual y con grandes facilidades para el pago.

SOLUCION BENEDICTO Glicerofosfato de CAL y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis.

Ecos de sociedad

El acto será público y se celebrará en la Federación Obrera.

Colegio Oficial de Arquitectos. Nuestro distinguido amigo el arquitecto don Pelayo López y Martín Romero, presidente de la Delegación Provincial de Tenerife...

Le agradecemos esa atención, a la vez que correspondemos sinceramente a los ofrecimientos que nos hace.

Inauguración del nuevo edificio del Banco de España

El magnífico edificio que el Banco de España ha construido en la calle de Viera y Clavijo, ha quedado completamente terminado...

Según nos comunica el director de dicha entidad, don Francisco Marina Moris, a partir de mañana las operaciones del Banco se realizarán en las oficinas del nuevo edificio.

Nos congratulamos de esta noticia, ya que ella representa la adquisición por parte de esta capital, de un espléndido edificio que hermanea aquel populoso barrio de los Holes...

Correspondencia de la Península

Ayer, a las una de la madrugada, llegó a este puerto el vapor correo "Romeu"...

Dicho buque zarpará el próximo martes, a las nueve de la mañana, para Las Palmas y Gádiz.

También llegó en esta madrugada, procedente de Barcelona y escalas, el vapor "Teide"...

Vapor inglés

Procedente de Europa llegará hoy a este puerto el vapor inglés "Lenfield"...

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 23 Enero de 1932

Temperatura máxima, 23.6. Temperatura mínima, 15.2. Humedad relativa media, 55 centésimas.

Gremio de Artes Gráficas

En vista de que la mayoría de los patronos no han contestado en sentido afirmativo las bases presentadas por este gremio...

Vida judicial

Juicio por rapto

Ante el Tribunal del Jurado se celebrará mañana, lunes, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de rapto en la persona de Margarita Perera García...

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería; Comandancia militar, Infantería.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Cárcel, Ingenieros; Comandancia militar, Infantería.

Indultos

Se ha hecho aplicación de los beneficios de indulto, concedidos por Circular de 18 de Abril último...

De Hacienda

El impuesto de Utilidades

La Administración de Rentas públicas, en circular publicada en el "Boletín Oficial"...

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las cuatro de la tarde, en matiné, y a las seis y media y diez menos cuarto de la noche...

Parque Recreativo

A las cuatro de la tarde, las películas sonoras "La flauta mágica"...

Cinema Victoria

A las cuatro de la tarde, "La ley en la mano" y "Espanta a siete"...

Parque Recreativo

A las cuatro de la tarde, las películas sonoras "La flauta mágica"...

A las seis, "Noticiero Fox" y la producción sonora "El último de los Vargas"...

A las diez, el mismo programa de la Sección de las seis de la tarde.

Cine La Paz

A las tres y cuarto de la tarde, "Rita Tin Tin, guarda faro"...

A las cuatro y media, "La lucha por la vida"...

A las seis menos cuarto, "La señora del arriño"...

A las ocho de la noche, "¿Por qué no te casas?"...

A las diez menos cuarto, por última vez, "La señora del arriño"...

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la película, en seis partes, "Divorcios"...

A las nueve y media de la noche, la película, en seis partes, "Piruetas de la vida"...

De un espectáculo benéfico

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad se ha ingresado la suma de mil doscientas ochenta pesetas...

De los profesores de Orquesta, 21 pesetas, importe del 30 por 100 de sus sueldos.

De don Juan González y don Ernesto Rodríguez, dos pesetas cada uno, importe de su haber como acomodadores del teatro.

La liquidación y justificantes de dicho espectáculo se encuentra a disposición de las personas que deseen examinarlo en las Oficinas de Secretaría del señor alcalde.

CRONICA DE SUCEOS

Caida mortal

Según comunica al gobernador civil el alcalde de Icod, en la noche del día 22, cuando hacía viaje en dirección a dicho pueblo...

Un obrero electrocutado en la "Gicer"

A las siete y media de la mañana del jueves último, encontrándose de limpieza en la central de la "Gicer" en Guanarteme...

Según informes el suceso ocurrió en la siguiente forma:

El obrero Luis Hernández se encontraba un dicho día de reserva de limpieza. La limpieza de los cuadros comprende el suelo, los pasamanos y los conectadores...

Para probar su afirmación, y en un exceso de familiaridad con la corriente, de una tensión de 6.500 voltios, tocó con el paño mojado con que hacía la limpieza la parte baja de los conectadores...

Según los testigos presenciales, quedó con vida, respirando aún unos momentos. Inmediatamente quedó cortada la corriente de la fábrica, yéndose en busca de médicos...

Según el presidente de la Junta Directiva se reserva el derecho de admitir la que crea más conveniente o desecharlas todas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1932.

El presidente, Rafael Pérez S. Pinedo, P. A. de la J. D., el secretario, Luis Pajo.

que desgraciadamente no dieron resultado.

Es lamentable que sabiéndose la existencia cercana de la Casa de Socorro, no se llamara por teléfono, requiriendo directamente al médico de guardia...

Trágico accidente que ocasiona dos muertos y tres heridos

Según comunican telegráficamente de Arreife de Lanzarote, el 22 del actual mes...

Este partido ha despertado gran interés entre los socios y jugadores del Vizcaya...

Habría cambio de ramos de flores entre los capitanes de ambos equipos y el saque de centro de honor, por la madrina del Unión.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El partido de hoy en Los Silos

Hoy, domingo, se desplazará a Los Silos el equipo Club Deportivo Vizcaya...

Este partido ha despertado gran interés entre los socios y jugadores del Vizcaya...

Habría cambio de ramos de flores entre los capitanes de ambos equipos y el saque de centro de honor, por la madrina del Unión.

Nicolás González Cabrera

AGENCIA DE ADUANAS

Dr. Allart (antes Sol) número 24. Santa Cruz de Tenerife

Participa al Comercio y público en general que en esta Agencia encuentra su numerosa clientela...

Programas musicales

Cienciosos públicos

La Banda municipal Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música en la Alameda de la Libertad...

"Ballesteros hijo", pasodoble; Araque.

"Por fandanguillos", baile; Fernández Y.

"El caserío", selección; Guridi.

"Mefistófeles", gran fantasía; Boito.

"Alegrias del vivac", suite; Marquina.

"Le Grognaud", marcha; Parés.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de la Junta directiva se abre un Concurso por término de 15 días a contar de esta fecha...

Segunda. Que el adjudicatario del servicio vendrá obligado a presentar un fiador de solvencia a juicio de la Junta directiva.

Tercera. Que las horas de presentación de solicitudes, serán de las veinte a las veinte y tres.

Quinta. Que la Junta directiva se reserva el derecho de admitir la que crea más conveniente o desecharlas todas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1932.

El presidente, Rafael Pérez S. Pinedo, P. A. de la J. D., el secretario, Luis Pajo.

¿CALLOS?

usado sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1.60; por Correo 2 pts.

PARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

JARABE ANTIEPILECTICO DE F. URGELL (Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas.

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931
PARA LONDRES
SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932
PARA LONDRES
 Día 6.—Vapor BUENAVISTA
 Día 13.—Vapor BAJAMAR
 Día 20.—Vapor BASADEROS
 Día 27.—Vapor BAJAMAR
PARA DIEPPE
 Día 8.—Vapor SAN JOSE
 Día 9.—Vapor BURGOS
 Día 15.—Vapor SAN ANDRES
 Día 16.—Vapor SARDINIA
 Día 22.—Vapor SAN MATEO
 Día 23.—Vapor SAN CARLOS
 Día 29.—Vapor SAN ANDRES
 Día 30.—Vapor SARDINIA
PARA BURDEOS Y NANTES
 Día 5.—Vapor BRAVO
 Día 12.—Vapor SAN LUCAR
 Día 19.—Vapor SANTIAGO
 Día 26.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 351

Compañía Transatlántica de Barcelona

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1932

ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabaniña y Colón.
 Los consignatarios: Vía. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Juan
Sancho II - Santa Cruz

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 271

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
 Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA
 Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504
 Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2
 Línea Semanal Gran Expreso
BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
 El sábado día 30 a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave
CIUDAD DE PALMA
 Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.
 Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla, Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
 Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ, San José, 19

Servicio frutero semanal para **HAMBURGO Y BREMEN**



Viernes 8.—Vapor CEUTA
 Viernes 15.—Vapor OROTAVA
 Viernes 22.—Vapor RABAT
 Viernes 29.—Vapor ARUCAS
 Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Compañía Oldenburguesa
 Norddeutscher Lloyd
 Compañía Oldenburguesa
 Norddeutscher Lloyd
 Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
 San José, 10.—Teléfono: 1.100

BLNORRAGIA (Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los



CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente, por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América

The White Star Aberdeen Line

El vapor correo inglés "Euripides", de 14.949 toneladas de registro, se espera en este puerto el 24 de Enero, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.
 Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Balcerán.—Avenida San Sebastián.

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Enero de 1932

Miércoles 6.—El motor-correo DAROO	Para Celta, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 13.—El motor-correo SIL	Para Celta y Marsella.
Miércoles 20.—El motor-correo TURIA	Para Celta, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 27.—El motor-correo EBRO	Para Celta y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DAROO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.

Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destino
9	"AVOCETA"	Liverpool
16	"ALCA"	"
23	"ALONDRA"	"
30	"AGUILA"	"

Estos vapores tienen nuestro despacho para frutos y también las mejores condiciones en alfilerados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preços de fletas y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 13. Teléfono 540.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930
PESETAS 126.319.599'02

Pegado a los asegurados en el año 1930
PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 182.554.336'87

Domicilio Social: Rambla de Catalunya, 18.—BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Representaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

PASTILLAS ASPAIME

cura radicalmente la TOS

COMPOSICION: Anticórneo, cinco céntimos; extracto, regaliz, cinco céntimos; extracto de eledonio, tres miligramos; extracto de belladona, tres miligramos; Gomasol, cinco miligramos; azúcar refinado, cantidad suficiente para una pastilla.

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PEETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50.791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Rynope, destilado diariamente, de inmejorable calidad alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 1'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica: teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII s/n. Almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle 60 Regia, teléfono 183

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife CONVOCATORIA

De conformidad con lo que se dispone en nuestros Estatutos, se convoca a Junta general que se celebrará el día 24 de los corrientes a la hora de las once de la mañana en los salones del Círculo Mercantil de esta ciudad, con el fin de presentar el balance anual de que trata el artículo 30, capítulo XII de nuestro Reglamento. Los señores socios que deseen examinar los libros de contabilidad, pueden pasar por Tesorería, donde se hallan de manifiesto.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1932.—El secretario accidental, Maximiliano Díaz Navarro.—V. B.—El presidente, Matías del Castillo Valero.

PRENDICES

se necesitan en la imprenta donde se edita este diario.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE
 IMELDO SERIS, 108
 TELEFONO 581

Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 18, teléfono número 183

SELLOS DE CAUCHO

Se venden en esta imprenta a la mayor brevedad y economía

"Camacho's Unión"

Sociedad anónima de faldas a vapor

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, prevista por los Estatutos, la que tendrá lugar en el local del Círculo Mercantil, el día 29 del corriente, a las cinco de la tarde, en arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta anterior.
 Lectura de la Memoria reglamentaria.
 Presentación de las cuentas del año 1931.
 Renovación de consejeros.
 Manifestaciones de los señores accionistas.
 Santa Cruz de Tenerife, 20 de Enero de 1932.
 El secretario, Guillermo Camacho.

Las Almohadillas coloríferas y pequeñas estufas de radiación eléctrica son en esta temporada los artículos de regalo más apropiados para las personas delicadas de salud y su coste moderado los pone al alcance de todas las fortunas.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Anuncie Vd. en este periódico